

Memoria sobre la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura

**Memoria de
Actividades**

**04
20**



◆◆◆
—
CES

Consejo
Económico y
Social de
Extremadura

© Consejo Económico y Social de Extremadura

I.S.B.N.: 84-933506-5-6

D.L.: BA-428-2005

Impresión y maquetación: INDUGRAFIC Artes Gráficas, Badajoz

ÍNDICE

- PRÓLOGO
- MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2004
- MEMORIA DE ACTIVIDADES. AÑO 2004

| | |
|----------------------|----|
| PRÓLOGO | 11 |
|----------------------|----|

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2004

| | |
|---------------------------------|----|
| CONSIDERACIONES GENERALES | 17 |
|---------------------------------|----|

| | |
|-------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO..... | 27 |
|-------------------------------------|----|

| | |
|----------------------------------|----|
| 1.1 Economía internacional | 29 |
|----------------------------------|----|

| | |
|-----------------------------|----|
| 1.2 Economía española | 36 |
|-----------------------------|----|

| | |
|----------------------------|----|
| 1.3 Economía regional..... | 51 |
|----------------------------|----|

| | |
|--|----|
| 1.3.1 Evolución económica general..... | 51 |
|--|----|

| | |
|----------------------------------|----|
| 1.3.2 Actividad productiva | 55 |
|----------------------------------|----|

| | |
|-------------------------------|----|
| 1.3.2.1 Sector primario | 57 |
|-------------------------------|----|

| | |
|---------------------------------|----|
| 1.3.2.2 Sector secundario | 61 |
|---------------------------------|----|

| | |
|--------------------------------|----|
| 1.3.2.3 Sector terciario | 70 |
|--------------------------------|----|

| | |
|-----------------------------|----|
| 1.3.3 Demanda interna | 88 |
|-----------------------------|----|

| | |
|-----------------------------|----|
| 1.3.4 Sector exterior | 94 |
|-----------------------------|----|

| | |
|---|-----|
| 1.3.5 Precios, costes y productividad | 100 |
|---|-----|

| | |
|-----------------------|-----|
| 1.3.5.1 Precios | 100 |
|-----------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| 1.3.5.2 Productividad y costes laborales | 106 |
|--|-----|

| | |
|--------------------|-----|
| 1.3.6 Rentas | 127 |
|--------------------|-----|

| | |
|-------------------------------|-----|
| 1.3.7 Tejido empresarial..... | 133 |
|-------------------------------|-----|

| | |
|---------------------|-----|
| 1.3.7.1 PYMES | 133 |
|---------------------|-----|

| | |
|-------------------------------|-----|
| 1.3.7.2 Economía social | 159 |
|-------------------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| 1.3.7.3 III Plan de Industria y Promoción Empresarial | 180 |
|---|-----|

| | |
|-----------------------------|-----|
| 1.3.8. Sector público | 195 |
|-----------------------------|-----|

| | |
|--------------------------------|-----|
| 1.3.8.1. Gastos públicos | 197 |
|--------------------------------|-----|

| | |
|----------------------------------|-----|
| 1.3.8.2. Ingresos públicos | 212 |
|----------------------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| 1.3.8.3. Cuenta financiera del Presupuesto de Extremadura para el año 2003..... | 222 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| 1.3.8.4. Presupuesto de gastos fiscales | 225 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 1.3.8.5. Empresas públicas y mixtas de Extremadura | 227 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| 1.3.8.6 Plan Especial de Dinamización Económica y de Empleo de Extremadura | 238 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 1.3.8.7 Plan de modernización, simplificación y calidad para la administración de Extremadura | 241 |
|--|-----|

| | | |
|--|--|-----|
| 1.3.9 | Convergencia nacional y europea..... | 247 |
| 1.3.10 | Relaciones Transfronterizas con Portugal..... | 251 |
| CAPÍTULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES..... | | 259 |
| 2.1 | Encuesta de Población Activa | 261 |
| 2.2 | Afiliación a la Seguridad Social | 284 |
| 2.3 | Desempleo registrado..... | 291 |
| 2.4 | Políticas activas de empleo | 306 |
| 2.5 | Protección Social al Desempleo | 317 |
| 2.6 | V Plan de Empleo de Extremadura | 318 |
| 2.7 | Vías de entrada al mercado laboral | 327 |
| 2.8 | Vías de salida del mercado laboral | 338 |
| 2.9 | Negociación colectiva | 339 |
| 2.10 | Incrementos salariales | 341 |
| 2.11 | Conflictividad laboral | 342 |
| 2.12 | Siniestralidad Laboral | 351 |
| 2.13 | IV Plan de Actuación para la Prevención de Riesgos Laborales en Extremadura 2004-2007 | 358 |
| CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL..... | | 367 |
| 3.1 | Población | 369 |
| 3.1.1 | Estructura | 369 |
| 3.1.2 | Distribución territorial..... | 374 |
| 3.1.3 | Flujos migratorios..... | 376 |
| 3.2 | Educación | 383 |
| 3.2.1 | Enseñanzas no universitarias | 383 |
| 3.2.1.1 | Alumnado extranjero..... | 404 |
| 3.2.2 | Enseñanzas universitarias..... | 407 |
| 3.2.3 | Sociedad de la Información..... | 416 |
| 3.3 | Sanidad..... | 420 |
| 3.3.1 | Panorama general | 420 |
| 3.3.2 | Recursos sanitarios | 424 |
| 3.3.3 | Estadísticas sanitarias | 426 |
| 3.3.4 | Novedades normativas | 445 |
| 3.4 | Consumo..... | 455 |
| 3.4.1 | Campañas y Sistema Arbitral de Consumo..... | 455 |
| 3.4.2 | Gasto Familiar y Consumo Energético | 460 |
| 3.5 | Vivienda | 465 |
| 3.6 | Medio natural | 481 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 3.7 | Infraestructuras | 495 |
| 3.7.1 | Inversiones en carreteras | 495 |
| 3.7.2 | Inversiones en infraestructuras ferroviarias..... | 506 |
| 3.7.3 | Inversiones en Aeropuertos..... | 510 |
| 3.7.4 | Infraestructuras Hidráulicas..... | 512 |
| 3.7.5 | Inversiones en infraestructuras de las diputaciones | 518 |
| 3.7.5.1 | Diputación de Cáceres..... | 518 |
| 3.7.5.2 | Diputación de Badajoz | 521 |
| 3.8 | Política social | 523 |
| 3.8.1 | Prestaciones sociales | 523 |
| 3.8.2 | Política social..... | 527 |
| 3.8.2.1 | De la Infancia y la Juventud..... | 527 |
| 3.8.2.2 | De la Mujer | 569 |
| 3.8.2.3 | De las Personas Mayores | 579 |
| 3.8.2.4 | De los Discapacitados | 595 |
| 3.8.2.5 | Actuación en materia de minorías étnicas | 602 |
| 3.9 | Cultura y ocio. | 606 |
| 3.9.1 | Actividades culturales..... | 606 |
| 3.9.2 | Deportes | 617 |
| 3.9.3 | Medios de comunicación..... | 623 |

MEMORIA DE ACTIVIDADES

| | | |
|------|--|-----|
| 1. | Naturaleza del CES de Extremadura | 657 |
| 2. | Funciones del CES de Extremadura | 657 |
| 3. | Composición del CES de Extremadura..... | 659 |
| 4. | Los Órganos del Consejo | 661 |
| 4.1. | Órganos Colegiados..... | 661 |
| 4.2. | Órganos Unipersonales | 667 |
| 5. | Actividad del CES de Extremadura | 669 |
| 6. | Régimen de las Reuniones de los Órganos Colegiados del CES de Extremadura | 675 |
| 7. | Renovación del CES de Extremadura..... | 679 |
| 8. | Relaciones Institucionales | 684 |
| 9. | Régimen de Personal del CES de Extremadura | 685 |
| 10. | Gestión Presupuestaria | 685 |

PROLOGO

Un año más me corresponde el honor y la satisfacción de elevar al Gobierno y presentar a la sociedad, en nombre del Consejo Económico y Social de Extremadura, la Memoria de las actividades llevadas a cabo por dicho órgano consultivo así como un Informe sobre la situación socio-económica de la región, tal y como prevé el artículo 5º de la Ley 3/1991, de 25 de abril, sobre creación de este Consejo.

Al analizar el año 2004, el C.E.S. no puede por menos que comenzar con un recuerdo a todas las víctimas del terrorismo, reconocimiento que hago mío. Resulta realmente imposible olvidar las terribles imágenes del más grave atentado terrorista sufrido por nuestro país. Pero, en cambio, tampoco podremos olvidar las emocionantes lecciones de solidaridad que pusieron de manifiesto lo mejor del pueblo español.

Como podrán comprobar, el Informe que presento pone de manifiesto el gran crecimiento mundial, moderado crecimiento de la zona euro, el destacable comportamiento de la economía española en ese contexto europeo y el ligero avance de las cifras socioeconómicas en nuestra región.

En el periodo 1995-2004 la renta ha tenido una evolución favorable en Extremadura, superando los avances de la media española y europea, tanto en la renta directa como en la renta familiar bruta. Pero, en relación con esa mejora continuada, hasta ahora, en la convergencia nacional y europea, el C.E.S. recuerda en este Informe, que parecen augurarse recortes financieros en un futuro cercano que harán necesario redoblar los esfuerzos de todos los implicados en el desarrollo de Extremadura.

En otro orden de cosas, debo poner de manifiesto dos novedades, a mi juicio importantes, que experimentamos en esta decimotercera edición. En primer lugar, nunca antes se ha presentado este

documento tan pronto. Es cierto que siempre habíamos deseado presentar el Informe anual en esta época, por entender que su utilidad aumenta cuanto más avanzado se conozcan los datos que aporte, pero el esfuerzo que para ello que han tenido que desarrollar técnicos y la propia Comisión de Desarrollo Regional ha sido enorme pues a la minuciosidad de la labor analítica, tan extensa como en años anteriores, se ha añadido una mayor celeridad e intensidad para poder cumplir con los plazos que nos habíamos marcado. Vaya por delante, pues, el reconocimiento de la enorme y rápida labor desarrollada y el agradecimiento a todos los consejeros y técnicos que lo han hecho posible.

La segunda novedad consiste en, a semejanza de lo que hace el C.E.S. del Reino de España, la presentación de la Memoria e Informe socio-económico va a desarrollarse en un curso dentro de los que este verano organiza la Universidad de Extremadura y en el que gracias a importantes ponentes y colaboradores, podremos acercar a la sociedad de una manera más directa y eficaz el análisis serio, profundo y exhaustivo de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma que nuestro Informe, sin duda, ha de constituir. A cuantos colaboran en ese curso, nuestro agradecimiento.

Como en ocasiones anteriores, quiero recordar que este trabajo no podría llevarse cabo sin la estrecha y entregada colaboración de los agentes económicos y sociales representados en el Consejo Económico y Social, auténtica columna vertebral de la sociedad civil extremeña. Precisamente por esa estrecha colaboración de dichos agentes y por aprobarse el Informe por consenso, la visión que el C.E.S. refleja es, en definitiva, la que sobre su situación tiene la sociedad misma en su conjunto.

El Informe se divide en tres grandes capítulos. El primero se destina a analizar el panorama económico, tanto el internacional como el nacional y el regional. En el segundo capítulo nos centramos en el análisis del mercado de trabajo y relaciones laborales. El tercer capítulo se dedica a considerar las condiciones de vida en nuestra región contemplando datos tan cercanos a la vida cotidiana y tan importantes para

el ciudadano como la demografía, la salud y el sistema sanitario, la educación, la ordenación territorial, la vivienda, el medio ambiente, las infraestructuras, la cultura y el deporte, el consumo y los servicios sociales. Hemos seguido similar esquema y la misma línea que en informes anteriores para facilitar las comparaciones.

Con nuestra Memoria de actividades rendimos a la sociedad cuentas sobre lo realizado durante todo el año 2004. La Ley de creación lo impone y consideramos inexcusable la obligación que tenemos de rendir cuentas a los administrados, a los contribuyentes, a los ciudadanos, que tienen el correlativo derecho a conocer todo cuanto hacen los órganos e instituciones de los que se han dotado. En relación con la actividad de este C.E.S., quiero destacar la presentación en noviembre del “Informe de la Situación Sociolaboral de la Mujer en Extremadura”.

La finalidad última del Consejo Económico y Social de Extremadura es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad social y económica de nuestra Comunidad Autónoma en el convencimiento que ello fomentará el progreso de nuestra región y ayudará al bienestar general. Por ello, les animo a utilizar este Informe y Memoria lo más posible.

Luis Plá Rubio

Presidente del CES Extremadura

**MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIECONÓMICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2004**

CONSIDERACIONES GENERALES A LA MEMORIA DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

El año 2004 debía pasar a la historia como el de mayor crecimiento mundial en las tres últimas décadas, o como en el que se ampliaron las fronteras de la Unión Europea, o como un año de cambio político en España. Sin embargo 2004, pasará al recuerdo como la fecha en la que España fue sacudida por el peor, más brutal y abyecto atentado terrorista conocido en Europa.

Desde el Consejo Económico y Social de Extremadura queremos aprovechar esta memoria de la situación socioeconómica de Extremadura, para rendir el merecido tributo a todas las personas que en nuestro país han sido víctimas de actos terroristas.

Fundamentadas en la memoria de la situación socioeconómica de la Comunidad extremeña, el CES de Extremadura manifiesta las siguientes consideraciones.

Como ya se destacaba en anteriores informes, es necesario realizar un recorrido por la situación de la economía mundial a la que ineludiblemente estamos ligados, con el fin de poder analizar mejor nuestra propia realidad. Según el Fondo Monetario Internacional, este ejercicio ha sido el de mayor crecimiento mundial de los últimos treinta años, gracias a la evolución positiva de economías como la de Estados Unidos, China, Rusia o Brasil.

De otra parte, la Organización Internacional del Trabajo afirma que el número de desempleados, en todo el mundo, a finales del año que analizamos era de 184,7 millones de personas, solamente dos

décimas menor que en el año precedente, por ello la OIT ha calificado al 2004 como un año de débil crecimiento del empleo frente a un fuerte aumento de la producción.

En la zona Euro el crecimiento se considera moderado, basado en la demanda externa y sin que la interna termine de despegar por las limitadas expectativas de crecimiento del empleo y de la renta, si bien comienzan a surgir síntomas de recuperación en el último trimestre del año.

La economía española dentro del contexto antes citado continúa con un ritmo de crecimiento positivo, con el crecimiento del consumo privado y la formación de capital fijo como sus principales pilares. Hay que destacar como aspecto positivo el aumento de la demanda interna, con un incremento del 4,4%, y como negativo, la demanda exterior con un mal balance debido a la presión de las importaciones.

El Fondo Monetario Internacional en su avance del crecimiento del PIB, reconoce el buen comportamiento económico de España en el contexto europeo. Sin embargo, advierte del riesgo que supone la elevada inflación, el aumento del precio de las viviendas y el elevado endeudamiento de los hogares españoles, que según el servicio de estudios de la Caixa es del 102,5% de su renta disponible neta. Nos permitimos hacer una llamada de atención respecto a estos dos últimos aspectos pues se vienen repitiendo a lo largo de los anteriores informes.

La economía extremeña manifiesta un moderado aumento respecto al ejercicio precedente, la previsión de crecimiento según Hispalink se cifra en un 2,7 %, que supera en una décima a la media nacional. El crecimiento del Producto Interior Bruto en Extremadura, según el Instituto Nacional de Estadística, se estima en el 2,68 %, ligeramente superior al nacional 2,56 %, a causa del buen comportamiento de sectores como el de la construcción y el de servicios. Respecto de la evolución de la productividad, en la Comunidad extremeña es del 0,63 % superior al del ámbito nacional del 0,23 %.

El Valor Añadido Bruto ha crecido en la región un 2,68 %, según el INE, y un 2,82 % según FUNCAS, una décima menos que el nacional. La composición del VAB en Extremadura presenta pocas diferencias respecto a años anteriores. El sector que más aporta es el de los servicios privados (43,3%), seguido de los servicios públicos (18,64%), la construcción (14,38%) que con un aumento del 3,5% se ha mostrado como el más dinámico y la agricultura que crece un 1,54% y reduce su peso en el VAP regional (recomendación que ya hicimos en el informe 2002). La energía y el agua (4,05%) y la industria transformadora (7,6%), disminuyen ambas su peso en este año respecto al anterior.

En cuanto a la demanda interna, se aprecia la buena marcha de los indicadores del consumo privado con un aumento por encima del 10%, no así de los indicadores de inversión, donde un año más se mantiene el descenso de la licitación pública y el decrecimiento de la importación de bienes del capital. Esperamos que la inversión pública en el próximo año aumente considerablemente con las necesarias y comprometidas inversiones en infraestructuras, como el Tren de Alta Velocidad Madrid-Lisboa.

Respecto a la actividad comercial exterior en nuestra Comunidad, se constata un significativo descenso del saldo comercial con un decremento del 34,1% y una tasa de cobertura que se redujo hasta el 169,34%. Nos parece especialmente preocupante el descenso producido en las exportaciones de frutas (-40,38%), tabaco (-38,58%), y corcho (-11,54%) por las negativas repercusiones que a corto y medio plazo pudiesen tener en la economía de determinadas comarcas extremeñas.

A la finalización del año 2004, la inflación en la Comunidad Autónoma de Extremadura se situó en el 2,8%, siete décimas más que el año anterior y cuatro menos que la media española (3,2%). Una vez más, las previsiones del Gobierno no se cumplen y esto trae consigo un aumento adicional del gasto público para garantizar el sistema de pensiones, y un aumento de la pérdida acumulada de poder adquisitivo para aquellos trabajadores que en sus convenios colectivos no tengan

cláusulas de revisión salarial. No tenemos por menos que recomendar que en la negociación colectiva se establezcan este tipo de salvaguardas, pues a nuestro juicio, su aplicación asegura el poder adquisitivo, teniendo una directa repercusión en el consumo y la demanda interna y favoreciendo la rentabilidad de la producción industrial.

En 2004 se publica, por el INE, la Encuesta de Estructura Salarial referida al 2002. Según consta en la misma, se puede afirmar que Extremadura tiene el salario medio más bajo de todo el territorio nacional. De igual forma, se constata que las mujeres perciben de media un 28 % menos por su trabajo que los hombres. En cuanto a costes laborales, se aprecia que Extremadura tiene el nivel más bajo de costes laborales de España. Todos estos datos se comentan por sí mismos.

En el periodo 1995-2004 la renta ha tenido una evolución favorable en Extremadura, superando los avances de la media española, con un aumento tanto de la renta directa como de la renta familiar bruta.

Las estadísticas sobre el número de empresas en nuestra región continúa dando sorpresas. Ya en el informe del año 2002, manifestábamos nuestras dudas sobre el crecimiento espectacular de empresas en nuestra región. Ahora debemos de exponer nuestras reservas a los datos del DIRCE sobre la desaparición en Cáceres de 2.844 empresas durante el año 2004, que sitúa a Extremadura en la única Comunidad en la que disminuye el número de las mismas. Este dato, lógicamente, condiciona el adecuado análisis de la serie estadística del año objeto de este estudio.

En referencia a la Economía Social, se aprecia una disminución de la población ocupada, si bien el número de cooperativas ha aumentado ligeramente, el de trabajadores se ha reducido considerablemente, confirmándose el cambio hacia una tendencia de reducción del tamaño de estas empresas.

En cuanto al Sector Público, cabe destacar el objetivo previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acelerar el proceso de convergencia real con las regiones españolas y europeas. Objetivo, que nos parece acertado teniendo en cuenta los datos que en cuanto a convergencia manejamos. De otra parte, la ausencia de transferencias de competencias y la continuidad del sistema de financiación autonómica, hacen que estos Presupuestos, no difieran mucho cuantitativamente con respecto a los del ejercicio anterior.

Nos parece muy destacable la puesta en marcha del demandado y tardío “Plan Especial de Dinamización Económica y de empleo de Extremadura”. Plan que incluye medidas en cuatro ejes estratégicos; infraestructuras, empresarial, agricultura y empleo, y que con la necesaria participación de los agentes económicos y sociales extremeños deberá tener una importante repercusión en nuestra Comunidad. Debemos reseñar que la puesta en marcha de este Plan hubiese sido una buena oportunidad de establecer las bases de una política más ambiciosa, que abordara el necesario proceso de reconversión del sector agrario en Extremadura.

En febrero de 2004 se aprueba el “Plan de Modernización, Simplificación y Calidad para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, fruto de los acuerdos suscritos entre el gobierno autonómico y los agentes económicos y sociales más representativos. Nos congratulamos de este hecho, pues es objetivo compartido por este CES el que la Administración Pública definitivamente realice los cambios necesarios para una mejora en la calidad de la gestión y en el acercamiento al ciudadano.

Las relaciones transfronterizas con Portugal, continúan con su característico dinamismo, prueba de ello es el aumento progresivo del interés de los extremeños por conocer la lengua portuguesa.

Los datos sobre el mercado de trabajo en Extremadura del año 2004 nos ofrecen un panorama ciertamente preocupante. La

desaceleración del crecimiento del empleo y el aumento del desempleo, colocan a nuestra región como la que mayor tasa de paro soporta de toda España. Merece especial atención la situación de dificultad que tienen los jóvenes y las mujeres para acceder a un empleo en nuestra Comunidad, donde, más de la mitad de las mujeres de entre 16 y 19 años que pretenden trabajar están en paro. Consideramos fundamental el que se desarrollen y apliquen adecuadamente las políticas activas de empleo, que junto con el “V Plan de Empleo de Extremadura”, deberán ser, entre otras, las herramientas que nos acerquen a las medias nacionales.

La mayor parte del empleo creado en la Comunidad extremeña ha estado centrado en la construcción y en la industria. Esto explicaría el mayor crecimiento del empleo masculino respecto del registrado en la población femenina. Las estimaciones de la EPA cifran el número de parados en nuestra región en 77.000 personas, el 17% de la población activa, con un saldo muy negativo para las mujeres que han sufrido un incremento del desempleo del 10,8 %.

Este CES publicó el 17 de noviembre de 2004 su “Informe de la Situación Sociolaboral de la Mujer en Extremadura”. En él se concluía, entre otras cuestiones, que, laboralmente, las mujeres en esta Comunidad se encuentra en una grave y preocupante circunstancia. Si bien es cierto que las políticas de empleo recogen medidas para paliar esta situación, se hace necesario implementar las mismas con el objetivo de aproximarnos a las medias de nuestro entorno.

El contrato más utilizado en Extremadura continúa siendo el eventual por circunstancias de la producción, con lo cual, la temporalidad sigue siendo el referente esencial de nuestro mercado laboral. Como dato positivo, hay que reseñar el incremento de las contrataciones indefinidas que aumentan su número por primera vez en los cuatro últimos años.

La siniestralidad laboral no avanza por una senda positiva, con un incremento de los siniestros en 2004. Será necesario que todos los

actores implicados aúnen esfuerzos y con el “IV Plan de Actuación para la Prevención de Riesgos Laborales” como instrumento, pueda conseguirse una rebaja sustancial en el número de accidentes y enfermedades profesionales.

La población en Extremadura experimenta un leve ascenso por segundo año consecutivo y rompiendo la línea descendente de los últimos años. De otra parte, el número de mujeres continúa siendo mayor que el de hombres, si bien en la cifra de nacimientos se da la circunstancia contraria. También ha aumentado el retraso en la edad de la mujer en cuanto al nacimiento del primer hijo.

Respecto a la densidad de población, la media nacional sigue siendo considerablemente mayor que la extremeña y en cuanto al número de extranjeros, ocupamos el penúltimo lugar en empadronamientos y el último en porcentaje sobre el total de la población. Es evidente que nuestra región no se encuentra entre los principales destinos de los inmigrantes, que prefieren lugares donde la oportunidad de empleo es sustancialmente mayor.

El funcionamiento de la sanidad extremeña es bien valorada según los datos del barómetro Sanitario 2004 realizado por el CIS. El presupuesto de este año destinado a la Consejería de Sanidad y Consumo se ha visto incrementado en un 9,5%, aunque debemos alertar sobre el alza del gasto farmacéutico.

El CES de Extremadura dictaminó, el 27 de mayo de 2004 el anteproyecto de ley de tiempos máximos de espera en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. Consideramos que una Ley de estas características, junto a un necesario aumento de los recursos económicos, humanos y de infraestructura contribuirán a que las listas de espera vean reducido el número de extremeños que las engrosan.

El gasto medio por persona en la Comunidad extremeña continúa separándose de la media española. La Encuesta de Presupuestos Familiares indica que han aumentado los hogares

extremeños que pueden dedicar dinero al ahorro, al igual que la evolución positiva del número de familias que declaran llegar a final de mes con algún grado de facilidad. Aun así, como hemos manifestado en informes anteriores, que el 51,94% de los hogares extremeños afirmen llegar a fin de mes con algún grado de dificultad nos parece significativo y preocupante.

Desde el CES de Extremadura, hacemos una valoración positiva de los esfuerzos que desde el gobierno regional se están haciendo en todo lo relacionado a la vivienda, sin embargo es obligado reseñar que, tanto la Ley 1/2004 de creación de la empresa pública “Gestión de Infraestructura, Suelo y Vivienda en Extremadura”, como la Ley 10/2004 de “Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la vivienda, el Urbanismo y el Territorio”, deberían haber sido, a nuestro juicio, dictaminadas por este CES, dados sus contenidos económicos y sociales. En otro orden de cosas, la vivienda en Extremadura, según las fuentes consultadas, continúa siendo la más barata del territorio nacional aunque hay que reseñar que si bien en este ámbito se asiste a una estabilización, en Extremadura los precios siguen creciendo. Asimismo, el INE afirma que el precio del alquiler de pisos en nuestra región ha registrado el mayor incremento del país.

En cuanto al medio natural, la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura es la novedad legislativa más destacable. Ley que fue valorada por este CES en su dictamen 1/2004 al cual nos remitimos. A este respecto debemos congratularnos por la disminución tanto de incendios como de superficie quemada durante 2004, con relación al año anterior.

La política social en nuestra Comunidad continúa con su línea ascendente de actuaciones tanto en infancia como juventud. Al igual que se han incrementado las mismas en mujeres, en mayores y en discapacitados.

En definitiva el 2004 ha sido, a nuestro entender, un año de tristeza y solidaridad, de grandes tensiones políticas, de recuperación

económica y de mantenimiento o ligero avance de las cifras socioeconómicas en nuestra región lo cual, con el horizonte puesto en la convergencia nacional y europea y en los recortes financieros que parecen adivinarse en un futuro cercano, debería hacernos reflexionar sobre la necesidad de potenciar, aún más, los esfuerzos de todos los que estamos implicados en el desarrollo de nuestra región.

